

Inan Piqueras = Rufino Marín - Baldo.

Se aprueba dicho
proyecto, y que se
esponga al p.º p.º

El Ayuntamiento en su vista y del informe favorable del Regidor Sindico acordó aprobar dicho proyecto de presupuesto, y que se esponga al público en la Secretaría, por espacio de quince días, desde la fecha en que se haga el anuncio en forma ordinaria.

Permiso para obras
en la Calle del Bo-
sario.

Consignante a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, se concede permiso al Arquitecto D. José Ramon Berenguer, para que, cumpliendo lo que prescribe el artículo ciento cuarenta y cinco del Bando de buen Gobierno, demuela y reedifique los dos machos que forman las breñas de la puertas de entrada de la cara numero doce de la Calle del Bosario en la fachada que afronta a la de Sta Rosalia, debiendo acreditarse que el presente no trata de ejecutar obra alguna en la del Bosario.



Entre el Sr Berenguer.

Propone la Comi-
sion se de el nom-
bre de Cardenal
"Belluga" a la Plaza
de Palacio.

La Comisión de Policía Urbana en terada del escrito de la nueva Sociedad "Belluga" informa que, aun cuando no hay razón alguna atendible que se oponga a que se cambie el nombre de Calle de la Trineria por el de "Cardenal Belluga" sin embargo, habiendose tratado en varias ocasiones de la erección de una estatua a dicho eminentísimo Cardenal, en la Plaza de Palacio, creé seria mas conveniente y oportuno, el cambiar el nombre de esta, por el de que se trata con tanta mas razón, cuanto que, siguiendo la costumbre establecida por este Ayuntamiento de titular las principales plazas